

Trabajadores, villanos y amantes

Encuentros entre indígenas y españoles en la ciudad letrada de Santa Fe de Bogotá (1550-1650), Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008. 272 págs.

El escrito de la investigadora Marta Zambrano es resultado de un extenso trabajo de exploración valiosa de textos legales y administrativos escritos en los siglos XVI y XVII, en los cuales se encuentran la proliferación y transformación de los sentidos, clasificaciones y prácticas sociales; todo lo anterior inherente a las relaciones de poder, que en medio de sus choques conformaron la cultura colonial. En sus capítulos: **“trabajo precioso, trabajadores despreciables; la escritura, la memoria y la verdad; la constitución de sujetos y subjetividades; y acerca de las relaciones de género, las mujeres indias y la sexualidad”**, intenta poner al desnudo la importancia de estos asuntos dentro de la sociedad colonial, así como revelar los entramados generales de la cultura de la época.

Cabe resaltar que la producción se basa en un estudio de casos del colonialismo temprano en Santa Fe en los siglos XVI y XVII, arrojando un panorama etnográfico de los colonizadores españoles y los indígenas colonizados los cuales interactúan en la mencionada ciudad.

Es así que a través de los casos juzgados y las relaciones de poder inscritos en ellas, la autora aborda las conexiones y sobre todo, la dispersión de las prácticas y la significación mediante la exposición de los alcances, pero también de los vacíos, silencios, exclusiones y olvidos propiciados por los discursos expresados en los textos legales, percibidos desde una visión de poder, resaltando la significación cultural sumergida en ellos.

En el capítulo **“trabajo precioso, trabajadores despreciables”**, trata los abusos y prácticas de explotación laboral de los conquistadores, lo cual cobraría un precio letal para la población indígena, a los cuales **“calificaban como herramientas preciosas y al mismo tiempo como seres despreciables”** (página 71).

“Concluiré con la apuesta por conjugar la historia en tiempo imperfecto, plural y nunca concluido, empujada por las imprevisibles batallas de la memoria”. Marta Zambrano, pág. 200.

Seguidamente en la sección **“la impronta de la ley: escritura y poder en la cultura colonial”**, la autora resalta la escritura como medio de la historia hegemónica, deteniéndose en la conservación de textos en archivos y su consagración como fuentes de la “verdad” en el mundo colonial regido por las leyes españolas.

Continuando con su relato en el siguiente apartado, **“memorias y verdad: polémicas e indígenas en la arena legal”**, Zambrano nos muestra que los textos más que información pura e incuestionable, ofrecen una gran variedad de perspectivas acerca de la construcción de sentidos, de sujetos y de costumbres sociales, y sobre instancias de subordinación y de resistencia, encontrando otras verdades con dimensiones múltiples de las complejas prácticas sociales, para así llegar a una reflexión sobre la construcción de la historia allí escrita entre líneas.

Posteriormente en el título, **“la letra con sangre entra: vigilancia, ocio y castigo en la ciudad del siglo XVII”**, la escritora describe las rutinas cotidianas que atraparon a los indígenas de la ciudad en los procedimientos penales, así como de las singulares y diversas maneras mediante las cuales participaron y respondieron. Resalta cómo los registros penales y civiles retrataron de manera fina y matizada la vida corriente durante el periodo colonial (vida familiar, ocupación, ocio, vestido y lenguaje). Es en tal ocasión, donde los **indios** cobraron visibilidad e individualidad; en aquel lugar, tuvieron un nombre propio y características personales, alentando las voces que en otros escenarios fueron acalladas.

Por último en su escrito, la autora plantea una discusión con el título: **“Bajo escrutinio: trato carnal, vida privada y mujeres indias”**, en donde se detiene en las mujeres indias, divisadas en los documentos legales producidos en Santa Fe durante el siglo XVII, y en los timbres de

género allí expuestos. **“Exploro las maneras en que la vigilancia del comportamiento sexual cautivó la atención y la intervención de las autoridades y describo cómo los funcionarios coloniales se propusieron prohibir lo que definían como tratos ilícitos”** (Página 152). Para lograr lo anterior, se violenta la vida privada de las mujeres y hombres colonizados y colonizadores, la vigilancia de la noche y el sueño, la invasión de recintos cerrados y el castigo a los transgresores, situando la sexualidad como campo medular de la cultura y la sociedad colonial. Lo anterior, expone importantes claves para entender las relaciones de género de la época, en donde se privilegian a los hombres como agentes y sujetos del proyecto colonizador y como objetos del discurso.

Para terminar, Zambrano reflexiona sobre la importancia de los textos legales y administrativos escritos durante los siglos XVI y XVII, para entender la selectiva visibilidad colonial de la población indígena en la ciudad y los persistentes silencios que hoy rodean su presencia histórica.

Es así, que este estudio recapacita sobre la impronta legal y las dimensiones de la vasta documentación estatal disponible. Así mismo, halla la persistente complicidad entre proliferación de la escritura en clave jurídica, generación del saber y ejercicio del poder en la constitución de sujetos sexuados, subalternos y dominantes, lo cual coloreó la vida de la ciudad colonial y definió los pliegues más amplios de la colonización española.

Para concluir, la escritora hace un llamado a explorar los vínculos entre la construcción de la historia y la supresión de la memoria, examinando la manera inesperada, como las ilustraciones sobre un pasado sepultado se desmoronan bajo un alud de memorias renovadas, que regresan para combatir el progreso de la historia, condenándola de manera deliciosa a la revisión constante. **“Concluiré con la apuesta por conjugar la historia en tiempo imperfecto, plural y nunca concluido, empujada por las imprevisibles batallas de la memoria”** (Página 200).

Marisol Tapias Sandoval